



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

2982

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 1393 DE

26 JUN. 2014

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 1362 del 24 de Junio de 2014, se le otorgó comisión de servicios al doctor JOSÉ HERMÉS BORDA GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía número 79.294.233, DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS, para que en ejercicio de sus funciones participen en representación de la Contraloría de Bogotá, D.C., participe en el 16 Congreso Nacional e Internacional ANDESCO a realizarse en la Ciudad de Cartagena de por el periodo comprendido del 24 de junio de 2014 al 27 de junio de 2014, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a una funcionaria como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a la doctora NIDIAN YANET VIASUS GAMBOA, identificada con cédula de ciudadanía 52.181.349, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03 de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN COMUNICACIONES - DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., como DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS, por el periodo comprendido del 24 de junio de 2014 al 27 de junio de 2014, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESSE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

26 JUN. 2014

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.